

REF.: DESIGNA INTEGRANTES DEL CONSEJO DEL
PROGRAMA DE MAGÍSTER EN
ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL,
MENCIÓN EN GESTIÓN DE SISTEMAS
EDUCATIVOS.

0555 / 2017
DECRETO EXENTO N° _____ /

VALPARAÍSO, 14 de junio de 2017.

VISTOS:

1. Que por Decreto Exento N° 2054/2013, se aprobó el Reglamento General de Postgrado de la Universidad.
2. Que de conformidad a los artículos 13 y 14 del mencionado Reglamento, todo Programa de Postgrado debe contar en su organización con un Consejo conformado por 5 profesores con nombramiento en la Universidad de jornada completa o media jornada, salvo autorización expresa de la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado e Innovación y la Dirección General de Postgrado, a petición del Coordinador del Programa respectivo, que autorice excepcionalmente se integre por hasta un académico que no tenga la vinculación antes mencionada.
3. Que, por Decreto Exento 043/91 se aprobó el Reglamento del Programa de Magister en Administración Educacional, Mención Gestión de Sistemas Educativos, sin embargo, no puede aplicarse esta normativa por ser incompatible con lo establecido en el actual Reglamento General de Postgrado.
4. Carta de fecha 04 de mayo de 2017, de doña Marta Castañeda Meneses, Coordinadora del Magíster en Administración Educacional, mención en Gestión de Sistemas Educativos al Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación.
5. Memorándum N° 192/2017, del Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación a la Directora de la Escuela de Postgrados.
6. Memorándum N° 012/2017, del Director General de Postgrado al Rector.
7. Lo dispuesto en el inciso 2º artículo 1º de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 385 de 2014, ambos del Ministerio de Educación y Decreto Exento N° 2054/2013 de esta Rectoría.

DECRETO:

- 1.- **DESÍGNASE** como integrantes del Consejo del Programa de Magíster en Administración Educacional, mención en Gestión de Sistemas Educativos, a los siguientes académicos:

1. **RUTH ARÉVALO ARÉVALO**, Rut. 14.262.366-8, académico jornada completa, grado 8, contrata.
2. **MARTA CASTAÑEDA MENESES**, Rut. 9.224.042-8, académico jornada completa, grado 7, contrata.
3. **FRANCIS FLORES CASTILLO**, Rut. 5.777.026-0, académico jornada completa, grado 4, planta.
4. **RENÉ FLORES CASTILLO**, Rut. 4.864.463-5, académico jornada completa, grado 3, planta.
5. **ERNESTO SCHIEFELBEIN FUENZALIDA**, Rut. 3.423.857-K, académico externo.

2.- Los integrantes del Consejo del Programa de Magíster en Administración Educacional, mención en Gestión de Sistemas Educativos, se mantendrán en sus funciones hasta el 31 de Diciembre de 2017.

3.- El Coordinador del Programa deberá proponer a la Dirección General de Postgrado, dentro de los 30 días siguientes de la total tramitación del presente Decreto, el reglamento específico que regule el Programa de Magister en Administración Educacional, mención en Gestión de Sistemas Educativos, el cual considerará la forma y plazo de designación de los miembros del Consejo del Programa.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.




PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR



DISTRIBUCIÓN:

Rectoría
Auditoría Interna
Finanzas
Contabilidad
Tesorería
Personal
Asesoría Jurídica

PSV/NJV/pzb

